

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                                       |
|------------------------|---------------------------------------|
| <b>Código</b>          | 43221                                 |
| <b>Nombre</b>          | Derechos humanos y libertad religiosa |
| <b>Ciclo</b>           | Máster                                |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 2.0                                   |
| <b>Curso académico</b> | 2019 - 2020                           |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>                                                   | <b>Centro</b>       | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>       |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|----------------------|
| 2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2 | Facultad de Derecho | 1            | Segundo cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>                                                   | <b>Materia</b>                 | <b>Caracter</b> |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| 2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2 | 7 - Dignidad humana y derechos | Optativa        |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>               | <b>Departamento</b>                                   |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------|
| GARCIA RUIZ, CARMEN YOLANDA | 75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado |
| OLMOS ORTEGA, MARIA ELENA   | 75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado |

**RESUMEN**

La materia aborda el concepto, los sujetos, el contenido, la tutela y los límites de la libertad religiosa como derecho humano fundamental en el ámbito nacional de los Estados Europeos y en el ámbito internacional; así como el reconocimiento de la libertad religiosa en los modelos confesionales de Estado y en los modelos de laicidad.

Un aspecto neurálgico de la asignatura lo constituye el análisis de los acuerdos de cooperación firmados entre el Estado español y las Entidades religiosas. Dichos Acuerdos han permitido desarrollar el derecho fundamental de libertad religiosa y se han erigido, al mismo tiempo, en instrumentos jurídicos propiciadores de una mayor y mejor integración de las minorías religiosas en una sociedad, como la española, cada día más diversa y plural.



Se analiza, asimismo, la repercusión de la pluralidad religiosa en España y en Europa en aspectos de tanta incidencia como el matrimonial, el educativo, el laboral, el sanitario, el asistencial o el económico.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se exigen.

## COMPETENCIAS

### 2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Capacidad de análisis comparativo y crítico de las distintas propuestas de fundamentación y de las diversas interpretaciones y modelos de puesta en práctica de los derechos desde el punto de vista de sus consecuencias materiales en el plano de la efectiva realización de los derechos.
- Capacidad para reconocer los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente de los colectivos más vulnerables, y para identificar los mecanismos más eficaces para su reparación.
- Conocimiento de las posiciones y de las líneas argumentativas jurisprudenciales (con especial atención al TEDH) en relación con la interpretación y límites de los derechos y conflictos entre los mismos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE



La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia. En particular, se fomenta el desarrollo del análisis comparativo y crítico, así como la capacidad del estudiante para reconocer en la práctica los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Concepto, sujetos, tutela y límites del derecho de libertad religiosa**

Relevancia jurídica de la libertad religiosa en el ámbito internacional y nacional como derecho humano fundamental.

### **2. La libertad religiosa en los modelos de Estado confesional y de laicidad.**

Modelo español de libertad religiosa. Acuerdos de cooperación con las entidades religiosas y garantía de la libertad religiosa.

### **3. Factor religioso y cooperación del Estado con las confesiones: herramientas para la integración.**

Inmigración, integración y libertad religiosa. Modelos fallidos de acogida e integración: el modelo francés, el británico y el holandés. El modelo español de cooperación: fortalezas y ámbitos de tensión.

### **4. Integración y cooperación económica.**

Evolución de la cooperación entre el Estado y las entidades religiosas en España y Europa. Cooperación económica e integración de las minorías.

### **5. Análisis de Jurisprudencia sobre libertad religiosa y simbología religiosa en el espacio público.**

Jurisprudencia internacional y nacional reciente sobre símbolos religiosos personales y estáticos en el espacio público y sobre el contenido, tutela y límites de la libertad religiosa.



## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD                            | Horas        | % Presencial |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Clases de teoría                     | 14,00        | 100          |
| Elaboración de trabajos individuales | 12,00        | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo           | 12,00        | 0            |
| Lecturas de material complementario  | 12,00        | 0            |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>50,00</b> |              |

## METODOLOGÍA DOCENTE

Asignatura teórico/práctica.

Exposición de contenidos por parte del profesor.

Análisis de documentos legislativos y jurisprudenciales por parte de los alumnos.

Realización de trabajos de investigación, análisis normativo o jurisprudencial por los alumnos bajo la orientación y guía del profesor.

Exposición pública del trabajo realizado: desarrollo de habilidades de comunicación oral y de debate jurídico.

## EVALUACIÓN

La evaluación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua y en el trabajo final defendido públicamente.

La evaluación continua tendrá en cuenta la participación del alumno en las clases y exposición pública del trabajo realizado.



La evaluación del trabajo se basará, principalmente, en el tratamiento del contenido y la metodología empleada para su desarrollo.

## REFERENCIAS

### Básicas

- AA.VV.: LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SU REGULACIÓN LEGAL. La Ley Orgánica de Libertad Religiosa, Coord. Rafael Navarro Valls, Iustel, Madrid 2009.
- AA.VV.: Multiculturalismo y movimientos migratorios: las minorías religiosas en la Comunidad Valenciana, Coord. M<sup>a</sup> Luisa Jordán Villacampa, Tirant Lo Blanch, Valencia 2003.
- AA.VV. Acuerdos del Estado español con los judíos, musulmanes y protestantes, UPSA, Salamanca 1994.

### Complementarias

- OLMOS ORTEGA, M. E.: Legislación Eclesiástica, CIVITAS, 2013.
- AA.VV. Religión, Política y Derecho: Práctica Jurídica, Coord. M<sup>a</sup> Elena Olmos Ortega, EDICEP, Valencia 2007.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**